

Especificación Técnicas Servicio de Batimetría

Ubicación: Terminal Fluvial de Rosario (Km 418,5 del Paraná Inferior, margen derecha).

1. Objeto

Efectuar un relevamiento batimétrico de precisión hidrográfica en dos sectores de la Terminal Fluvial de Rosario, a fin de:

- Determinar el estado del lecho y su morfología actual.
- Obtener información planialtimétrica actualizada para soporte de proyecto, operación y mantenimiento.
- Identificar y georreferenciar hechos existentes (estructuras, pilotes, defensas, amarras, restos, escombros u otros elementos) que puedan afectar la operación o el diseño.

2. Sectores y superficies a relevar

- Sector 1 – Frente fluvial: 160m×50m (dimensiones según imagen de referencia)
- Sector 2 – Dársena Sur: 40m×75m (dimensiones según imagen de referencia).

La contratista deberá verificar in situ los límites, pudiendo el Comitente ajustar marginalmente el polígono de relevamiento previo a la aprobación del plan de líneas.

3. Metodología e instrumental

El relevamiento se realizará mediante sonda ecográfica digital de precisión hidrográfica (monohaz), operando en una frecuencia del orden de 200 kHz o equivalente, acoplada a un sistema de posicionamiento satelital diferencial (DGPS/RTK o DGNSS) que permita el registro simultáneo y continuo de posición y cota de fondo. Ambos equipos deberán estar integrados, garantizando la sincronización temporal de los datos obtenidos.

Las mediciones se efectuarán desde una embarcación adecuada a las condiciones del sector, considerando calado, maniobrabilidad y seguridad de navegación. La referencia de cotas estará vinculada al “0 del hidrómetro de Rosario”, tomando como

base dicho nivel para la reducción de todos los sondeos.

El oferente presentará al Comitente el plan de líneas de relevamiento, el cual deberá ser aprobado. Dicho plan contemplará la ejecución de perfiles longitudinales y transversales representativas según la extensión y particularidades de cada sector. Durante la campaña deberá asegurarse la identificación de cualquier hecho existente, ya sea emergente o sumergido, que pueda constituir una interferencia o elemento relevante. Estos deberán ser georreferenciados, descriptos en el informe final y representados en los planos batimétricos correspondientes.

4. Entregables

Conforme a la base documental y a los estándares de ENAPRO, la contratista entregará (como mínimo):

1. Nube de puntos.
2. Plano de curvas de nivel (recomendado: 0,25m) y cortes transversales/longitudinales representativos.
3. Planimetría en .DWG georreferenciada (polígonos de sectores, líneas de relevamiento, ejes, bordes, hechos existentes, curvas de nivel, cotas de referencia).
4. Informe de relevamiento.

